REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 180 De Miércoles, 23 De Noviembre De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001410500420190026601	Consulta	Cielo Nieto De Sandoval	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	22/11/2022	Auto Decide - Primero: Córrase Traslado Por Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiente A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Las Partes Presenten Sus Alegatos De Conclusión Si A Bien Lo Tienen. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Memoriales Deberán Presentarse Al Correo Electrónico Lcto12bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Indicándose Como Asunto Alegatos De Conclusión, Grado Jurisdiccional De Consulta

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 23 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3ace6fcf-ea13-498b-84e3-7c4dc173fe66

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 180 De Miércoles, 23 De Noviembre De 2022

					Seguido De La Radicación Del Proceso, Con Copia Incorporada Al Mensaje Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso, De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 3 De La Ley 2213 Del 2022.Segundo: Notifíquese Por Estado El Presente Auto, En La Forma Establecida En El Artículo 41 Del Cptss Y El Artículo 9 De La Ley 2213 Del 2022.Tercero: Fijar El Día Dos (2) De Diciembre De 2022, Para Resolver El Grado Jurisdiccional De Consulta En Cumplimiento A Lo Dispuesto En La Sentencia C-424 De 2015 De La Corte Constitucional.
08001410500520180073401	Consulta	Jose Miguel Rocha	Administradora	22/11/2022	Auto Decide - Primero:

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 23 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3ace6fcf-ea13-498b-84e3-7c4dc173fe66

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 180 De Miércoles, 23 De Noviembre De 2022

		Blanco	Colombiana De Pensiones (Colpensiones)		Córrase Traslado Por Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiente A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Las Partes Presenten Sus Alegatos De Conclusión Si A Bien Lo Tienen. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Memoriales Deberán Presentarse Al Correo Electrónico Lcto12bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Indicándose Como Asunto Alegatos De Conclusión, Grado Jurisdiccional De Consulta Seguido De La Radicación Del Proceso, Con Copia Incorporada Al Mensaje Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso,

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 23 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3ace6fcf-ea13-498b-84e3-7c4dc173fe66

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 180 De Miércoles, 23 De Noviembre De 2022

					De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 3 De La Ley 2213 Del 2022.Segundo: Notifíquese Por Estado El Presente Auto, En La Forma Establecida En El Artículo 41 Del Cptss Y El Artículo 9 De La Ley 2213 Del 2022.Tercero: Fijar El Día Dos (2) De Diciembre De 2022, Para Resolver El Grado Jurisdiccional De Consulta En Cumplimiento A Lo Dispuesto En La Sentencia C-424 De 2015 De La Corte Constitucional.
08001410500520190048601	Consulta	Pedro Gomez Ortiz	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Agencia De Defensa Juridica	22/11/2022	Auto Decide - Primero: Córrase Traslado Por Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiente A La Notificación Por Estado De

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 23 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3ace6fcf-ea13-498b-84e3-7c4dc173fe66

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 180 De Miércoles, 23 De Noviembre De 2022

					Este Auto, Para Que Las Partes Presenten Sus Alegatos De Conclusión Si A Bien Lo Tienen.Se Les Advierte A Las Partes Que Los Memoriales Deberán Presentarse Al Correo Electrónico Lcto12bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Indicándose Como Asunto Alegatos De Conclusión, Grado Jurisdiccional De Consulta Seguido De La Radicación Del Proceso, Con Copia Incorporada Al Mensaje Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso, De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 3 De La Ley 2213 Del 2022.Segundo: Notifíquese Por Estado El Presente

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 23 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3ace6fcf-ea13-498b-84e3-7c4dc173fe66

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 180 De Miércoles, 23 De Noviembre De 2022

					Auto, En La Forma Establecida En El Artículo 41 Del Cptss Y El Artículo 9 De La Ley 2213 Del 2022.Tercero: Fijar El Día Dos (2) De Diciembre De 2022, Para Resolver El Grado Jurisdiccional De Consulta En Cumplimiento A Lo Dispuesto En La Sentencia C-424 De 2015 De La Corte Constitucional.
08001410500320190023101	Consulta	Rafael Dario Pertuz Cassiani	Administradora Colpensiones	22/11/2022	Auto Decide - Primero: Córrase Traslado Por Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiente A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Las Partes Presenten Sus Alegatos De Conclusión Si A Bien Lo Tienen. Se Les Advierte A Las Partes Que

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 23 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3ace6fcf-ea13-498b-84e3-7c4dc173fe66

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 180 De Miércoles, 23 De Noviembre De 2022

					Los Memoriales Deberán Presentarse Al Correo Electrónico Lcto12bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Indicándose Como Asunto Alegatos De Conclusión, Grado Jurisdiccional De Consulta Seguido De La Radicación Del Proceso, Con Copia Incorporada Al Mensaje Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso, De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 3 De La Ley 2213 Del 2022.Segundo: Notifíquese Por Estado El Presente Auto, En La Forma Establecida En El Artículo 41 Del Cptss Y El Artículo 9 De La Ley 2213 Del 2022.Tercero: Fijar El Día

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 23 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3ace6fcf-ea13-498b-84e3-7c4dc173fe66

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 180 De Miércoles, 23 De Noviembre De 2022

					Dos (2) De Diciembre De 2022, Para Resolver El Grado Jurisdiccional De Consulta En Cumplimiento A Lo Dispuesto En La Sentencia C-424 De 2015 De La Corte Constitucional.
08001310501220130036900	Ordinario	Carmen Alicia Jorge De Bueno	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Fideicomiso P.A.R. I.S.S Patrimonio De Remanentes Del Instituto De Seguros Sociales Liquidado Y Otros	22/11/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modifica Liquidacion Del Credito, Decreta Embargo

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 23 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3ace6fcf-ea13-498b-84e3-7c4dc173fe66

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 180 De Miércoles, 23 De Noviembre De 2022

08001310501220100001300	Ordinario	Eduardo Enrique Duarte Perez Y Otros	Electrificadora Del Caribe E.S.P S.A	22/11/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modifica Liquidacion Credito, Aprueba Liquidacion Credito, Aprueba Costas, Ordena Fraccionar, Terminacion Por Pago Total Yo Cumplimiento Obligacion Resolucion
08001310501220190021000	Ordinario	Humberto Borrero Soto	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	22/11/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Costas
08001310501220210011100	Ordinario	Juan Manuel Ardila Cuesta	Katherine Vanessa Martinez Arroyo	22/11/2022	Auto Tiene Por No Contestada Demanda - 1.- Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte De La

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 23 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3ace6fcf-ea13-498b-84e3-7c4dc173fe66

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 180 De Miércoles, 23 De Noviembre De 2022

					Demandadaestablecimiento Comercial Mi Vieja Barranquilla Representadalegalmente Por Katherine Vanessa Martinez Arroyo, Por Haberseradicado La Subsanación Por Fuera Del Término De Ley.2.- Fíjar La Hora De Las 10:00 Am, Del Día Viernes 9 De Diciembre De 2022, Parallevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del Cpt Yde La Ss, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Lifesize, En Virtud De Lodispuesto En La Ley 2213 De 2022 Y De Conformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 23 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3ace6fcf-ea13-498b-84e3-7c4dc173fe66

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 180 De Miércoles, 23 De Noviembre De 2022

					Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 2020 Y Elacuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020
08001310501220190043800	Ordinario	Margarita Rosa Del Socorro Pereira Aristizabal	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Old Mutual Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias S.A.	22/11/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 23 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3ace6fcf-ea13-498b-84e3-7c4dc173fe66